

SIGA TODA LA ACTUALIDAD EN NUESTRA WEB:

www.elperiodicodearagon.com

Páginas 8 y 9 <<<

CHUS MARCHADOR

putada de IU, Patricia Luquin, se mostró preocupada por el hecho de que no pudiera asegurar la cantidad que se va a invertir en una obra que ya cuadruplica el gasto previsto originalmente. También cuestionó, al igual que hizo Podemos y CHA, que al referirse al judicializado embalse de Biscarrués se refiriera a «sortear las dificultades, cuando se trata en realidad de decisiones de la Justicia».

Salvo el PP, el resto de grupos mostró sus dudas acerca de la reunión, ya que consideraron que se quedaron en el aire numerosos flecos. Solo la portavoz del Partido Popular, Mar Vaquero, destacó la política inversora emprendida por el Gobierno de Rajoy, y señaló que la posición sobre un hipotético trasvase no le sorprende porque «es la misma respuesta» siempre que se le pregunta: «En Aragón no hay acuerdo y, por tanto, no se puede ser más categórico. Cualquier colectivo que quiera rescatar el fantasma del trasvase es para hacer ruido», destacó la diputada popular.

La ministra defiende la utilidad de los pantanos más polémicos, como el de Yesa o Mularroya

Por su parte, el portavoz del PSO deseó que el Gobierno de España mantenga esa postura de no prever un trasvase sin acuerdo, ya que su partido en Aragón «jamás acordará ni por activa ni por pasiva» un trasvase. «Me ha preocupado más la reserva hídrica del agua y le pedimos que lo concrete», subrayó.

También el PAR se mostró en esta línea y su portavoz, Arturo Aliaga, reclamó que se vigilen los caudales ecológicos, «no vaya a ser que otros pidan más», mientras que Jesús Sansó, diputado de Ciudadanos (Cs) se mostró partidario de avanzar en materia de política hidráulica, dejando a un lado «el trasvase sí, el trasvase, no», e insistiendo en desvincular el debate del agua de la política.

Por su parte, el portavoz de CHA –socio de Gobierno del PSOE, con el que mantiene discrepancias en política hidrológica–, Gregorio Briz, resaltó que, ante la pregunta que él mismo formuló, la ministra no contestó con un «no rotundo», sino que lo vinculó a un acuerdo. «Ha venido a cubrir el expediente», destacó el portavoz nacionalista. ≡



►► Peña conversa con los portavoces del PSOE, Podemos e IU antes del inicio de su comparecencia.

PRIMERA INTERVENCIÓN COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Peña reitera la inviabilidad del modelo de depuración

► Alerta del riesgo de devolver 117 millones al Estado por las obras sin ejecutar

► El titular del ente cree que entonces habría que devolver la competencia

A. I. I.
antonioi@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El presidente de la Cámara de Cuentas, Alfonso Peña, compareció ayer por primera vez en las Cortes desde que tomó posesión de su cargo, y lo hizo para defender uno de los informes más polémicos de cuantos ha realizado el ente fiscalizador autonómico: el del Instituto Aragonés del Agua en el 2015 y, especialmente, el modelo de saneamiento, por el que hay pendiente una comisión de investigación que –como ya advirtieron las diputadas de IU, Patricia Luquin, y Podemos, Marta de Santos– recurrirá frecuentemente a este informe. Peña reiteró las conclusiones de ese documento, en el que se señala que el modo de concesiones del sistema de depuración «era inviable» en un momento de crisis económica.

Durante su intervención, Peña destacó que la comunidad au-

tónoma no ha cumplido «en toda su extensión» las obligaciones adquiridas en el 2008, cuando el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno aragonés firmaron un convenio de encomienda de gestión para ejecutar las obras de depuración del Pirineo y la financiación de actuaciones de abastecimiento, saneamiento, restauración de riberas y prevención de contaminación de las aguas. Optó por un modelo de concesión que dejó numerosas obras por hacer, por lo que en estos momentos no llegan a 300 las depuradoras puestas en marcha de las mil previstas.

En este sentido, Peña alertó de que sería «un problema gravísimo» si hay que devolver al Esta-

do 117 millones de euros que debían haberse invertido en estas obras, que nunca llegaron a hacerse.

Eso sí, advirtió de que si se deben devolver, también habrá que devolver al Estado las competencias de depuración, ya que recordó que son de ámbito estatal. El Estado solo construyó las depuradoras de Jaca y Sabiñánigo. Para Peña, hay que asumir «el bochorno» de que sigan sin ejecutarse obras consideradas de interés general, ya que la depuración es uno de los objetivos del Estado para cumplir además con las normativas europeas.

INCONTABILIZADOS // «Solamente hay errores gravísimos en el registro del inmovilizado, el resto de la contabilidad de organismo está correctamente gestionada», avanzó en su intervención el responsable de este órgano fiscalizador, quien consideró esto como un hecho «gravísimo», ya que hay 350 millones de euros «incorrectamente omitidos o incontabilizados». Eso sí, señaló que no se han percibido «desviaciones de fondos», puesto que el dinero se invirtió a obras adicionales que figuraban en el convenio de gestión firmado entre Aragón y el Gobierno central.

También se refirió a la plantilla del Instituto Aragonés del Agua, que consideró que no cumple todos los criterios y eso debería mejorarse. ≡

Destaca que el ICA es la única fuente de financiación

►► Peña también señaló que la única fuente de financiación para cumplir con la depuración en Aragón es el Impuesto de Contaminación sobre las Aguas, en plena polémica tras el recurso de miles de familias zaragozanas que se oponen a su pago. Para la viabilidad de ese impuesto, señaló la «importancia esencial» que juega la ciudad de Zaragoza.

FINANCIACIÓN

Alain Cuenca reclama que se recurra el cálculo del cupo vasco

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El experto en financiación Alain Cuenca, que participó designado por el Gobierno de Aragón en la comisión encargada del informe base para la reforma del modelo, reclamó ayer ante el Defensor del Pueblo que recurra ante el Tribunal Constitucional la ley sobre el cálculo del cupo vasco por entender que es «errónea» y da lugar a desigualdades.

Cuenca quiere además que el resto de miembros en el grupo de debate presenten quejas individuales sobre el mismo motivo. Para lograrlo les ha escrito una carta a cada uno de ellos.

Cuenca explicó en una entrevista con EFE que la ley 11/2017 del 28 de diciembre, por la que se aprueba la metodología para el cálculo del cupo vasco para el quinquenio 2017-2021, «da lugar a diferencias entre ciudadanos del País Vasco y las comunidades autónomas de régimen común y vulnera el artículo 138.2 de la Constitución».

El experto designado por la DGA cree que el acuerdo provoca «desigualdades»

Según argumenta Cuenca en la queja, desde el año 2007, fecha de la anterior revisión de la metodología del cupo, «se ha puesto de manifiesto que los recursos disponibles en el País Vasco llegan a duplicar los recursos de las comunidades de régimen común».

A juicio del economista de la DGA, el Estado incumple el artículo 138, en cuanto que en la ley no figura ninguna aportación de los contribuyentes que residen en el País Vasco a la financiación ordinaria de las autonomías de régimen común, tal y como propuso la comisión de expertos para la reforma del modelo de financiación en su informe de julio del 2017.

Para este experto la metodología del cálculo del cupo presenta «numerosos errores e incorrecciones» ya que no se documenta el cálculo de las cargas asumidas y no asumidas, «lo que da lugar a cifras que no se corresponden con los gastos reales del Estado» en cada territorio. ≡